



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0036508/2010

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Mag. Ricardo Toselli, a cargo de la Coordinación General del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 18 del expediente de referencia, respecto de prorrogar una Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, al Bioq. Tomás Franco (D.N.I.: 30.843.614) (Legajo 42.610) para desempeñar actividades de desarrollo y servicio en el área de Química Industrial del CEQUIMAP de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 20;
Que la tutoría del becario estará a cargo del coordinador del Área de Industrial del CEQUIMAP Dr. Martín Manetti.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios con **dedicación exclusiva (8 horas)** de la Facultad de Ciencias Químicas al Bioq. Tomás **FRANCO (Legajo 42.610) (D.N.I.: 30.843.614)**, desde el **01-09-2010** y hasta el **31-03-2011**, y con una retribución mensual de \$ 2.450 (pesos dos mil cuatrocientos cincuenta).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con fondos provenientes de Recursos Propios del CEQUIMAP.-

Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera, a la Comisión de Extensión y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°:

689

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



M. Solís
Prof. Dra. VELIA M. SOLIS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC